

“ALREDEDOR DE OTRAS ESTRELLAS EN LA GALAXIA, PIENSO QUE PUEDE EXISTIR VIDA INTELIGENTE”

Entrevista con el Doctor Arcadio Poveda

“Si en el universo existen planetas como la tierra... debe haber vida en planetas de otras estrellas. ¿Los ovnis?... eso es un mito”.

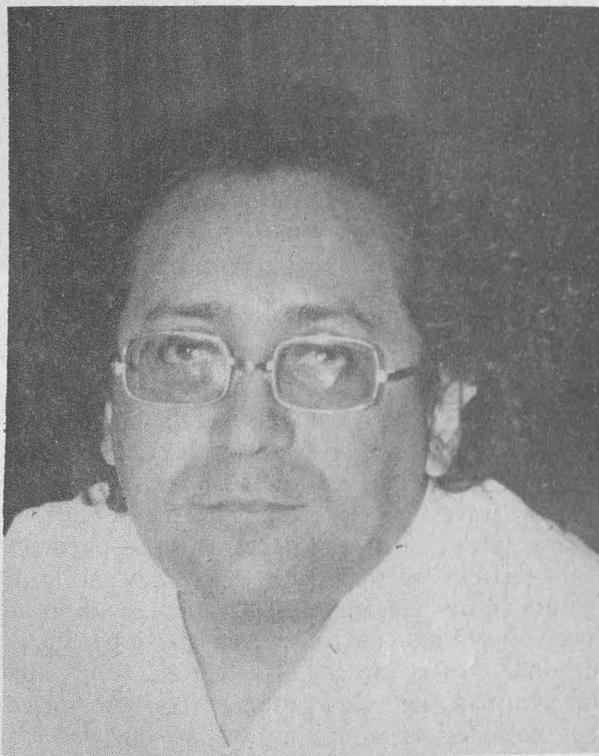
Así se expresó el doctor Arcadio Poveda Ricalde, Director del Instituto de Astronomía de esta Institución, al ser interrogado sobre la posibilidad de vida inteligente en otros planetas.

Al abundar en su afirmación, dijo que “indudablemente debe haber vida en otros sistemas solares...”

“Por desgracia, agregó, todavía no tenemos forma de averiguarlo o de comprobarlo, pero existen tantas estrellas con características similares a la nuestra que resulta difícil llegar a otra conclusión; además los estudios de varios investigadores apuntan a la existencia de sistemas planetarios en otras estrellas... algunos de estos planetas han de tener condiciones físicas y químicas que los hagan propicios para el desarrollo de la vida”.

Respecto de si puede haber vida en un planeta con temperaturas bajas o altas, o si debe necesariamente tener las condiciones existentes en la Tierra, el astrónomo universitario respondió:

“Bueno... me lleva usted a contestar una pregunta que está en la frontera con otras especialidades como la bioquímica, la



Doctor Arcadio Poveda

biología, esta pregunta la debieran contestar otros especialistas”.

“Lo que sí puedo decirle es que indudablemente el tipo de vida que conocemos en la tierra está condicionado a un intervalo de temperatura bastante estrecho, que está ligado al estado físico del agua. Esto es, si la temperatura es demasiado elevada el agua se convierte en vapor, y en estas condiciones los procesos bioquímicos que conocemos no funcionan”.

Añadió que por otro lado, si la temperatura es muy baja ocurre lo mismo; el agua se congela y con ello se congelan las reacciones que son importantes para la vida.

Aseguró que esto “nos establece un intervalo de temperatura donde puede darse la vida”.

En otra parte de su respuesta dijo que en una estrella, lo que podríamos llamar ‘región habitable’ de ella, es una zona bien limitada, bastante estrecha.

(Sigue en la Pág. 2)

Explicó que si existe un planeta en esa zona, tendrá entonces condiciones muy favorables para desarrollar la vida, si además la masa no es ni pequeña ni grande... porque si es pequeña no retiene su atmósfera —sería un objeto como la luna—, y si es muy grande, entonces retiene demasiados gases —hidrógeno, helio— y será un planeta como júpiter, donde “pensamos que por desgracia hay una atmósfera venenosa, que no es oxidante sino reductora, y que por lo tanto no es favorable”.

SOLO DOS CUERPOS EN LA "ZONA HABITABLE" DE NUESTRO SISTEMA SOLAR

Respecto a nuestro sistema solar, especificó que la zona 'habitable' solo contiene dos cuerpos que son la Tierra y la Luna.

Sin embargo aceptó que marginalmente pueden haber otros dos: Marte y Venus.

Enseguida expresó:

En Venus, por desgracia, y según las investigaciones que se han realizado a través de las sondas espaciales norteamericanas y soviéticas, se tiene una temperatura muy elevada, del orden de 500 grados centígrados... Entonces ahí es imposible esperar formas de vida como las que conocemos en la tierra.

“Marte es un misterio... porque si bien su atmósfera es muy pobre ahora, y las cantidades de vapor de agua en su atmósfera son muy pequeñas, sin embargo, hay indicaciones de que en el pasado, en la superficie de ese planeta, ha fluído agua. Existe la idea de que Marte tiene enormes casquetes de hielo y que periódicamente, quizá con una frecuencia de 20 a 30 mil años, estos casquetes se derriten... en esas épocas podría florecer algún

tipo de vida que posteriormente, cuando pase por ciclos de enfriamiento como el que tiene ahora, se reduce al mínimo”.

“Pero la posibilidad de vida en el llamado planeta rojo, está abierta y las sondas vikingo, que los norteamericanos están enviando a ese planeta, podrán dar información sobre este problema”.

Afirmó que en el resto de nuestro sistema planetario no se piensa que haya probabilidades de vida, “pero claro —subrayó— la ciencia siempre avanza y lo que ahora nos parece evidente puede ser modificado”.

UN MITO QUE SERES EXTRATERRESTRES VISITEN LA TIERRA

Al responder a la pregunta de que si es verdad que la tierra es visitada frecuentemente por seres de otro planeta, el Director del Instituto de Astronomía resaltó:

“Ya dejé sentado en esta plática que tengo la convicción de que existe vida en otros sitios alrededor de otras estrellas en la galaxia y naturalmente en otras galaxias. No sólo ésto, sino también pienso que en algunos de estos sitios puede existir vida inteligente, y si la hay, pues sería demasiada; resunción de nuestra parte pensar que algunas civilizaciones no fueran más inteligentes, con sociedades más avanzadas que las más adelantadas que conocemos en la tierra.

“Pero de ahí a pensar que lo que se viene reportando como platillos voladores, ovnis, etcétera, sean manifestaciones de estas civilizaciones, creo hay un abismo considerable, prácticamente infranqueable. Y la razón por la que pienso así es la siguiente:

El tiempo que para recorrer la galaxia viajando de estrella en estrella, aún a la velocidad de la luz, que es el límite físico

posible, es inmensamente largo; es entonces muy poco probable que nos vengan a visitar justo ahora cuando existe civilización; puesto que la mayor parte de la vida de la tierra (cuatro mil quinientos millones de años de edad) ha transcurrido sin civilización”. Dentro de la historia del sistema planetario, la fase civilizada es apenas un millonésimo de su existencia. En el caso remoto de que durante la historia de la tierra nos hayan visitado, no hay ninguna razón para pensar que ésto ocurriera en el último millonésimo de la vida de la tierra. Pensar que cada año nos “estén visitando” decenas de vehículos venidos de cientos y miles de años luz de distancia es una forma extrema de antropomorfismo.

Además dijo que los científicos que en todo el mundo se dedican profesionalmente a estos problemas, esto es a explorar el cielo, “no han reportado ese tipo de fenómenos”, asentó además, que se ha hecho un mito de los ovnis, de los platívolos, porque no hay una evidencia firme de que estos fenómenos correspondan a manifestaciones de alguna civilización externa a nuestro planeta.

“En la medida en que no hay una evidencia firme, sólo se ha abusado de la publicidad de esos reportes”.

Señaló que en todo caso son fenómenos atmosféricos que son vistos por personas que no tienen el entrenamiento adecuado para interpretarlos, por ello hay mucha distorsión en su información. El Dr. Poveda concluyó con la sugestión de que es bien posible que exista una especie de civilización galáctica donde sus miembros —“sistemas planetarios muy desarrollados”— intercambien información más que productos, esto es que tengan un intenso tráfico en radiofrecuencia más que de vehículos espaciales, en tal caso la tierra acabaría por entrar a ese consorcio al alcanzar el desarrollo suficiente en la radio astronomía.

MIL QUINIENTOS DEPORTISTAS DE CIENCIAS Y HUMANIDADES PARTICIPAN EN LOS II JUEGOS DE CONVIVENCIA DEPORTIVA

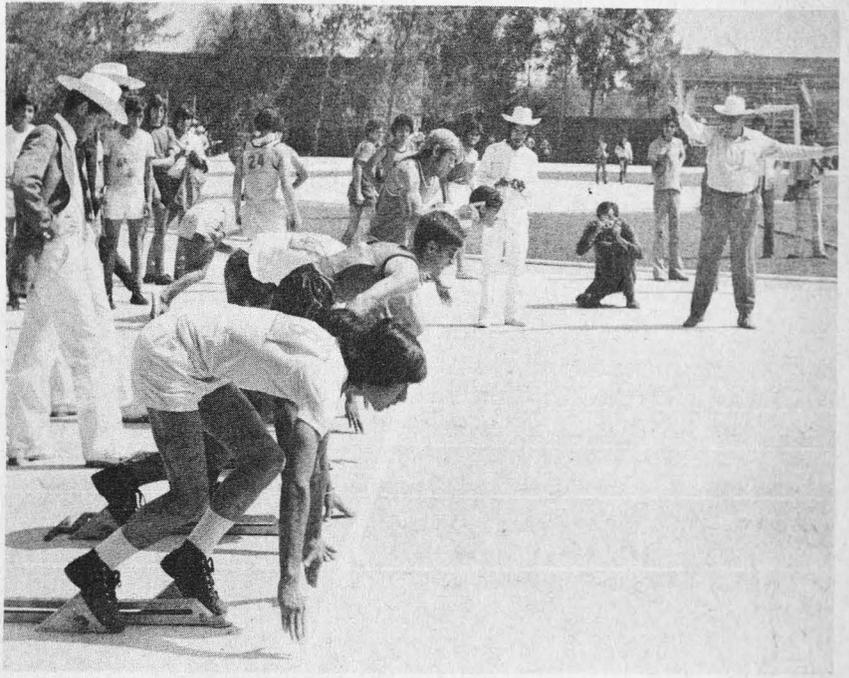
Con la participación de mil quinientos deportistas de los diferentes planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, se iniciaron el viernes siete de los corrientes, los II Juegos de Convivencia Deportiva del Colegio de Ciencias y Humanidades, en el Estadio de Prácticas de Ciudad Universitaria.

En representación del doctor Fernando Pérez Correa, coordinador del CCH, el maestro en ciencias Héctor Domínguez Álvarez, Director de la Unidad Académica del Ciclo de Bachillerato, hizo la declaratoria inaugural de estos juegos.

A esta ceremonia asistió el ingeniero Alejandro Cadaval, Director General de Actividades Deportivas, así como otras personalidades universitarias.

El maestro Domínguez Álvarez, en su intervención, resaltó

la importancia y necesidad que tienen los estudiantes universi- además del Maestro en Ciencias Domínguez Álvarez, por el inge-



Alumnos deportistas del CCH al inicio de una de las competencias.

la importancia y necesidad que tienen los estudiantes universitarios de realizar algún tipo de deporte, como una forma de canalizar inquietudes y equilibrar el temperamento.

Al mismo tiempo exhortó a los deportistas de los planteles de Azcapotzalco, Oriente, Sur, Naucalpan y Vallejo, a competir con el alto espíritu universitario que debe prevalecer en todas las competencias.

El juramento deportivo de este evento, que incluye todas las especialidades, fue hecho por el estudiante del plantel Azcapotzalco, Oscar Figueroa López, quien a nombre de todos los participantes dijo que se competirá con el afán de hacer sobresalir tanto a los planteles ahí representados como a la Universidad.

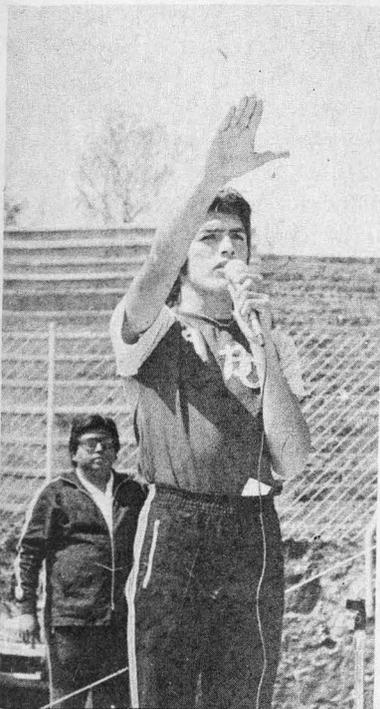
La ceremonia de apertura de estos juegos estuvo presidida,

por el ingeniero Alejandro Cadaval, Director General de Actividades Deportivas y Recreativas de la UNAM y otras personalidades de los planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Al término de la ceremonia, se iniciaron las competencias en la rama de atletismo; las pruebas del día incluyeron las carreras de

los 100 metros planos, para hombres y mujeres; los 3 mil metros planos en la rama varonil; 100 metros con vallas, rama femenil; 400 metros planos, en sus dos ramas, así como los mil 500 metros planos varonil y el relevo 4 por 400, también en varonil.

Estos juegos deportivos concluirán el próximo viernes 14 de los corrientes.



El alumno Oscar Figueroa, del plantel Azcapotzalco, hace el juramento deportivo.

DE CIEN, 65 ESTUDIANTES INGRESAN A LA ENSEÑANZA MEDIA; LOS DEMAS SE INCORPORAN A DIVERSOS TRABAJOS

El titular del Instituto de Investigaciones Filosóficas de esta Casa de Estudios, doctor Fernando Salmerón, afirmó que los grandes problemas de la enseñanza son: "la demanda y la insuficiencia de recursos para su atención".

En una conferencia efectuada el jueves pasado en el Colegio Nacional subrayó, que la demanda que ha tenido la enseñanza media en los últimos años, "es notable", en comparación con el desarrollo de la educación media.

En seguida informó que en los últimos años la demanda en educación primaria aumentó en

un 32 por ciento, en tanto que en la preparación media este incremento fue del 80, por ciento.

Sin embargo, dijo que lo grave no es en el aumento de colegiales, "sino la mala distribución de éstos".

A niveles superiores de la enseñanza media —dijo— sólo se recibe al 65 por ciento de los estudiantes de secundaria, y el resto (35 por ciento) deja los estudios para incorporarse a diversos trabajos.

Pero —agregó— que del 65 por ciento que continúa sus estudios, sólo el 5 por ciento ingresa a las escuelas de ense-



Doctor Fernando Salmerón

ñanza media técnica, agropecuaria y a los distintos tipos de escuelas normales.

El 60 por ciento de los egresados de la secundaria va a escuelas vocacionales o bachillerato y su preparación orienta, fundamentalmente, para el ingreso a las universidades o institutos de enseñanza superior.

La creación reciente de escuelas agropecuarias e institutos tecnológicos que ofrecen carreras de nivel medio, afirmó, tienen desde luego importancia, pero es insuficiente para alterar los porcentajes de modo significativo en los próximos años.

Por otra parte, indicó el conferenciante, desde el punto de vista escolar, la igualdad de oportunidades, no se aplica en la base de la pirámide que en este caso serían las preprimarias.

El resultado es que en el periodo escolar correspondiente a 1975, apenas medio millón de niños llegó a la escuela primaria, habiendo pasado antes por el jardín de niños, y en la primaria estudian más de 12 millones.

Al referirse a la deserción escolar en la primaria, el doctor Salmerón señaló que este problema debe resolverse por métodos estrictamente escolares.

Los métodos por televisión son probados y son muy útiles para la educación de adultos, enfatizó, pero para niveles elementales por muchos años no podrá sustituir al sistema actual.

TEMPORADA DE TEATRO ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO 1975

ANDRÓNICOS

...una obra grotesca

(Basada en la obra Tito Andrónico de William Shakespeare)

Música:

GRUPO FROG

Dirección:

Adolfo Alcántara

Sótano del Teatro de la Ciudad Universitaria

(Anexo a la Escuela Nacional de Arquitectura)

Funciones: Noviembre 13, 15, 22, 27, 29 y Diciembre 4 a las 19:30 horas

Centro Universitario Cultural (CUC)

(Paseo de las Facultades # 35, Frente a Odontología, C. U.)

Funciones: Noviembre 12, 14, 19, 20 y 21 a las 19:30 horas Entrada General: \$ 3.00

Dirección General de Difusión Cultural/Departamento de Teatro/U. N. A. M.

30

HACE CINCUENTA AÑOS SE IMPLANTO EN DERECHO LA CATEDRA DE GARANTIAS Y AMPARO

"La historia del hombre se traduce en la incanzable lucha por la libertad. Primero el hombre luchó por la abolición de la esclavitud, consiguiendo con esto la igualdad jurídica, logrando que se reconociera a todos los hombres como señes humanos. En la actualidad se está peleando por la libertad económica de los pueblos, por lograr una equitativa distribución de la riqueza".

Lo anterior fue manifestado, el pasado viernes, en el aula Jacinto Pallares por el doctor Alfonso Noriega, Presidente del Colegio de Profesores de Garantías y Amparo, en el acto de conmemoración del cincuentenario de la implantación de la cátedra de Garantías y Amparo en la Facultad de Derecho.

En su discurso el maestro Noriega dijo además, que el Amparo ha sido el "muro donde se han estrellado la ilegalidad, la arbitrariedad y los caprichos de funcionarios".

Asistieron al acto, entre otros maestros, Pedro Astudillo Ursúa, Director del plantel; Manuel R. Palacios, Presidente de la Asociación de Profesores de Derecho; Yolanda Higareda, Francisco Venegas Trejo, Daniel González Bustamante, Secretario de esa Facultad y Hugo Rangel Couto, Secretario Académico del propio centro escolar.

En el acto también hizo uso de la palabra el doctor Ignacio Burgoa Orihuela, Director del Seminario de Derecho Constitucional y Amparo, diciendo que en esta época de caos, de crisis, "debemos tener en cuenta que la correcta aplicación del derecho, puede ser la fuente de seguridad de nosotros". Agregó, que se tiene el mal de pedir nuevas leyes o reformar las actuales, "pero no olvidemos que en la medida en que se gobierne con un sentido humano, en esa medida, no tendremos la necesidad de crear

otras leyes, ni de reformar éstas".

Para concluir la ceremonia, el licenciado Pedro Astudillo Ursúa, manifestó, entre otras cosas, que en 1917 el juicio de

amparo mexicano se convirtió en la salvaguarda de todos los derechos, protegiendo especialmente al económicamente débil, como son los trabajadores del campo y de la ciudad.

AVANCES EN EL ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO ANIMAL PARA DAR RESPUESTA A INCOGNITAS DE LA CONDUCTA HUMANA

"En los países como el nuestro no es posible llevar a cabo estudios etológicos porque son muy complicados y porque se requiere tener un control de especies, conocimientos abundantes en fisiología animal y en ciencias de la conducta, además de una gran paciencia".

El doctor Armando Nava Ribera, catedrático de la Facultad de Psicología, en la conferencia que dictó sobre "Los fundamentos de las investigaciones etológicas", en el auditorio de este plantel universitario, a las 12 horas del viernes siete de los corrientes.

En esta plática, el doctor Nava Ribera explicó como la Etología, que se remonta hasta los días en que los filósofos griegos comenzaron a estudiar la conducta de las aves, los insectos y los peces, ha evolucionado a tal grado que del mundo alemán donde comenzaron los primeros estudios más firmes, se universaliza para incorporarse al conductismo.

Diferenció a los etólogos de los conductivistas, en que los primeros "no saben lo que van a encontrar en sus experimentos de observación del comportamiento animal o humano", y los segundos "saben lo que están buscando y dónde encontrarlo".

Explicó al auditorio, todos ellos alumnos de los primeros años de la carrera, en qué consisten los experimentos etológicos: "con ellos se trata de estudiar el comportamiento de los animales, y ahora de los humanos, por medio de la observación de patrones fijos o patrones de conducta".



Doctor Armando Nava Ribera.

Indicó que la mayor parte de estos estudios se realizan para tratar de encontrar los mecanismos de conducta, en los animales, que puedan explicar las modificaciones o la conducta, nata o innata, en el hombre.

Habló ampliamente de las diversas dificultades que se presentan en estos experimentos y de las diferentes posiciones o escuelas que han surgido en esta "rama de la Psicología; o, podríamos decir, la Psicología es una rama de La Etología", dijo.

Al decir de las dificultades que hay en países como el nuestro para realizar este tipo de investigaciones, agregó que se necesita tener información amplia de una gran variedad de especies animales, para poder determinar las causas de la conducta, observar los cambios a estímulos determinados, precisar la intensidad del estímulo y la amplitud de la respuesta, etcétera. "Todo esto hace imposible que se puedan realizar aquí".

HAY EXIGENCIAS EN EL SENTIDO DE ACUDIR AL RECURSO DE AMPARO POR ACTOS DE GRUPOS CON FUERZA POLITICA O ECONOMICA

El doctor Héctor Fix Zamudio, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, sustentó el pasado viernes 7 de noviembre, en el Colegio Nacional, una conferencia sobre el tema **Bases Uniformes del Amparo Latinoamericano**, y describió la manera en que está constituido este recurso jurídico en cada uno de los países de nuestro continente.

En esta su segunda conferencia durante el presente mes, ante el nutrido público que asistió al auditorio del Colegio Nacional, el doctor Fix Zamudio se refirió a "los aspectos comunes que pueden proyectarse y mejorarse para perfeccionar el amparo en todo el ámbito latinoamericano".

Dijo que las delegaciones representantes de México ante la Conferencia de Bogotá en mayo de 1948 y ante la Asamblea de las Naciones Unidas en París, en diciembre de ese mismo año, "lograron que en la Declaración Americana y en la Declaración Universal, se estableciera la obligación o la necesidad de que los gobiernos que las suscribieran, introdujeran, si es que no lo tenían, un instrumento procesal que estableciera un procedimiento breve y rápido para proteger los derechos humanos".

Explicó que el amparo mexicano se ha tomado como ejemplo para estos casos, como fue tomado también para el Pacto de las Naciones Unidas de diciembre de 1966 sobre Derechos Civiles y Políticos, que en su artículo segundo consagró la misma situación, así como también para la redacción del artículo 25 de la Convención Americana de los Derechos del Hombre que se firmó en San José de Costa Rica en 1969.

En su primera conferencia, del pasado tres de noviembre, el



Doctor Héctor Fix Zamudio.

doctor Fix Zamudio se refirió a **El Amparo en Venezuela, Perú, Bolivia y Uruguay.**

En la segunda plática, para completar su tema general sobre **El Juicio de Amparo Latinoamericano**, dijo que "el amparo mexicano, además de la protección de los derechos humanos, tiene otras funciones conexas, como son: la impugnación de las resoluciones judiciales o la impugnación de la ilegalidad de los actos administrativos".

Agregó que "en la mayoría de las legislaciones de nuestro continente se habla de la autoridad en el sentido estricto, es decir, se cree que ésta es la que tiene poder de decisión y lo puede imponer por la fuerza pública". Mencionó que "sin embargo ya se advierten exigencias en el sentido de que también pueda considerarse como autoridades demandadas a los organismos públicos descentralizados o bien, también en ocasiones, a ciertos grupos que tengan fuerza política o económica".

Mencionó asimismo que "podría también demandarse a los colegios profesionales cuando expulsen a uno de sus miembros y le impidan ejercer la profesión, o bien cuando alguien sea sancionado por un sindicato, etcétera; en lugar de acudir a los medios ordinarios pudiera acudirse al amparo, si no existen instrumentos que sean igualmente eficaces".

Se refirió también a la sentencia y dijo que "debe ser muy clara al definir cuales son los efectos de la protección cuando ésta exista; cuando ha sido consumado un acto irreparable o bien cuando han cesado ya los efectos y no se estudia porque ya ha sido consumado el acto". Mencionó a Guatemala y Costa

Rica para decir que en esos países "el mismo juez del amparo, cuando observa esta situación, declara que se han consumado los actos o que han cesado los efectos con el objeto de sancionar a la autoridad que ha cometido dichos actos, y en el caso de que hayan cesado los efectos, ordenarle que no se repita una situación de este tipo.

Finalmente dijo que la situación de que "las autoridades no cumplan siempre voluntariamente las resoluciones que le son adversas, es un problema antiguo que se da en muchos países. Es por ello, agregó, que en el Pacto de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas en la Convención de Derechos Humanos, en San José de Costa Rica, se estableció como una obligación específica de los países firmantes el que las autoridades que hayan sido objeto de una sentencia condenatoria, cumplan esa sentencia en beneficio de los particulares".

INSTITUTO DE ASTRONOMIA

CONVOCATORIA

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 20 a 23 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Ayudante de Investigador "B" de Tiempo Completo a contrato por un año con sueldo mensual de \$6,302.00 en el área de "Astrofísica Relativista y Mecánica de fluidos", de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

- 1) Haber acreditado la totalidad del plan de estudios de una licenciatura o tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico de la Investigación Científica.
- 2) Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría del Instituto de Astronomía, Torre de Ciencias 2o. piso, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de dicho concurso.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria a 10 de noviembre de 1975:

Dr. Arcadio Poveda
Director

INSTITUTO DE ASTRONOMIA

CONVOCATORIA

El Instituto de Astronomía, con fundamento en los artículos 20 a 23 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Ayudante de Investigador "B" de Tiempo Completo a contrato por un año, con un sueldo mensual de \$6,302.00 en el área de "Astrofísica Relativista y Radiación Gravitacional" de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

- 1) Haber acreditado la totalidad del plan de estudios de una licenciatura o tener la preparación equivalente a juicio del Consejo Técnico de la Investigación Científica.
- 2) Haber obtenido un promedio no menor de 8 en los estudios realizados.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría del Instituto de Astronomía, Torre de Ciencias 2o. piso, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria. Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de dicho concurso.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria a 10 de noviembre de 1975.

Dr. Arcadio Poveda
Director

"...TODOS PERDERAN EN LA MUERTE BELLEZA Y FORTUNA": RUBEN BONIFAZ NUÑO

"Ciertamente, la llegada de la muerte es inevitable. Inclusive en el momento en que la felicidad del amor hace crecer en su impulso la mayor de las esperanzas, la muerte puede usar de su poder y cerrar, para quienes se aman, las puertas últimas de la vida".

Así lo señaló el viernes pasado el doctor Rubén Bonifaz Nuño, Coordinador de la Investigación Humanística de esta Institución, durante una conferencia dictada en el Colegio Nacional, y en la que analizó el tema "Propercio y la poesía".

Tomando como base algunos de los escritos de Sexto Aurelio Propercio, poeta latino de los últimos 50 años antes de Jesucristo, el funcionario universitario abundó:

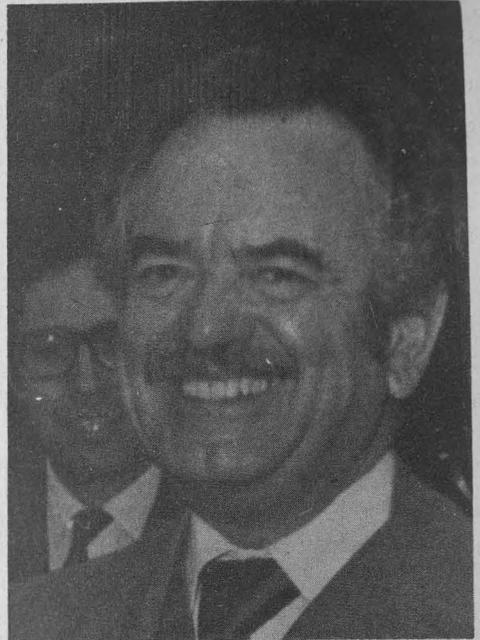
"Así pues, el día de hoy puede ser el postrero; la muerte puede asaltar al hombre en cualquier momento, sin necesidad de dar aviso de su aproximación. Además, sus pasos pueden acercarse por muchedumbre de caminos.

"Asediados por su condición de mortales, los hombres se preocupan por saber cuándo y por dónde ha de llegar la infatigable, y nada son capaces de hacer por conocer esa hora y ese camino".

Durante su plática efectuada a las 20 horas, el coordinador de la investigación humanística de esta institución, se apoyó en varios poemas de Propercio y en una de las partes dijo:

"Es cierto, más tarde o más temprano, por innumerables caminos, la muerte se extiende abierta para recibir en su seno a todos y a todo; nadie se libra de ella, por hermoso o rico que sea, porque todos perderán en ella belleza y fortuna".

Abundó en el pensamiento de Propercio y dijo que pensaba como éste: "que la muerte es la meta inevitable hacia donde corre todo lo existente; es el mal que todo y todos han de sufrir, el orden fatal de las cosas; el camino que desgastará los pasos de todos. El pensamiento entrañable de esa inevitabilidad se mueve incesante en el corazón del hombre, y asedián-



Doctor Rubén Bonifaz Nuño.

dolo, lo unifica en angustias y esperanzas, en opuestos sentimientos donde cobran relieve a cada momento rebeldías inútiles".

"Propercio, agregó, fincaba en el amor el sentido de su vida. Supuesto que se sentía de continuo tocado por la amenaza de la muerte, nada tiene de extraño que al pensar que ésta lo haya hecho siempre en relación con las maneras que aquél asumía según las diversas condiciones de su desarrollo, es decir, que la muerte, con matices distintos contagiaba sin tregua el amor, se maridaba con él de continuo, y determinaba con ese maridaje, la existencia profunda del poeta".

En otra parte de su conferencia en el Colegio Nacional, el doctor Bonifaz Nuño dijo que "el asedio de la muerte afecta los poemas de Propercio en lo tocante a las posibles actitudes de Cintia (su enamorada) relacionada con la posibilidad de la extinción de ambos.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñero
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.